

# LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Martes 19 de Enero de 1864.

Redaccion y Administracion, Lopo de Vega, 40 y 42, principal izquierda.

Núm. 60.

## ADVERTENCIA.

La redaccion y oficinas de nuestro diario se han trasladado á la calle del Prado, núm. 7, cuarto principal, á donde se dirigirán la correspondencia y las reclamaciones.

## SECCION POLITICA.

### LA NUEVA SITUACION.

Debemos estar satisfechos. Cuando más furiosos corrian los vientos contra el moderantismo, nosotros tuvimos á gala, porque era de razon, llamarnos moderados, y ha venido una situacion puramente moderada; cuando nuestros naturales adversarios, para hacernos odiosos al pueblo, nos acusaban de retrógrados, tuvimos el sincero valor de titular LA LIBERTAD á nuestro periódico, y el ministerio actual, destruyendo el monopolio á que debian otros partidos su prestigio en ciertas regiones, ha dicho á la faz del país que será moderado como lo exige la segunda mitad del siglo XIX; cuando el fracccionamiento llegaba al último limite, y el reprimido de las pasiones apenas dejaba oír la voz de la conciliacion, levantamos y sostuvimos la bandera de union con una perseverancia de que sólo son capaces los que tienen fe viva en las ideas; y el ministerio actual ha declarado de una manera solemne, que viene á restablecer en sus condiciones históricas los partidos; cuando cada fracccion, durante la crisis que ha terminado, forjaba la candidatura que le parecia más natural ó más adecuada á sus planes, nosotros indicamos como probable, fundados en la sabiduría del Trono, un gabinete Arrazola; y el digno y consecuente Sr. Arrazola ha sido por fin quien preside al ministerio. La política de LA LIBERTAD ha triunfado; razon tenemos para estar satisfechos.

El advenimiento de una situacion moderada pura, era indispensable para que cayesen hechos pedruzcos los altares elevados al egoismo; para que brillase la esperanza á los ojos de los que pensaban que no habia ya remedio para los males de esta nacion abatida; para que la fecunda discusion de las doctrinas reemplazase á la lucha mortal de las pasiones; para que el interés mezquino que todo lo corrompe y envenena, cadiese el campo al principio inmutable que todo lo engrandece y aclara; para que el individuo prestase el valor de su talento y energía al partido que vivifica la política, en vez de llevarlo á la fracccion que la destruye y rebaja; para que la autoridad adquiriese su fuerza en el apoyo de la nacion, conquistado con medidas salvadoras, en vez de buscarla en el terror, en la amenaza y en la inutilizacion de los adversarios; para que la calma de los espíritus, perturbada por la zozobra que produce la política de azar, hiciese posible ocuparse en simplificar la administracion y en estimular al ciudadano á dedicar su actividad á desarrollar los elementos de prosperidad que existen en nuestra patria.

Un ministerio moderado puede ser fuerte, porque busca el orden, sin el cual, ni las clases hallan proteccion, ni el comercio seguridad, ni el trabajo puede ser liberal, porque cuando se dominan las circunstancias con la fuerza que dá la opinion pública, no hay necesidad de opresiones ni violencias; puede ser tolerante, porque cuando la ley se respeta, y la moralidad política impera en las esferas del gobierno, es muy raro que redunde en daño de una situacion la expansion legítima que se concede á las oposiciones.

LA LIBERTAD, que á título de periódico moderado ha combatido al pasado ministerio, cree tener derecho para exigir al actual esas cualidades, con las cuales fácil y sencillo le será gobernar según lo requiere el espíritu de la segunda mitad del siglo XIX. En nombre del partido moderado puede pedirle elevacion de miras en la política extranjera, para que España alcance consideracion en los consejos de la diplomacia europea, ya que no podamos aspirar por hoy á hacerla prepotente; en nombre del partido moderado puede pedirle que imprima cierto sello de grandeza á todas sus concepciones, para que su política sea respetada y dejar ejemplos dignos de imitacion á los que le sucedan; en nombre del partido moderado puede pedirle que atienda menos á su duracion

que á su gloria; que cuide tanto como de su gloria propia del enaltecimiento del partido que representa, y que se esfuerce aún más que por el enaltecimiento del partido en los momentos presentes, en poner para el porvenir á cubierto de todo peligro los grandes intereses de la sociedad española, el ejercicio de todos los derechos que las leyes proclaman, la satisfaccion de todas las aspiraciones legítimas y eminentemente patrióticas.

Y claro es, que si la conducta del ministerio es tal, juzgamos de nuestro deber apoyarlo; lo apoyaremos en tal caso, con lealtad y desinterés, con la lealtad que inspira el triunfo de una causa común, con el desinterés de quien obra por conviccion, y tiene bastante exaltado el sentimiento de la dignidad para no pensar jamás en merecer por la esperanza de la recompensa.

Ayer se presentó en la alta Cámara el nuevo gabinete, de cuya formacion hemos dado cuenta á los lectores, en el suplemento que publicamos al efecto.

Poblados estaban los escaños del Senado, hallándose además presentes multitud de hombres políticos de todos colores, deseosos de conocer el pensamiento del ministerio.

No tuvieron que aguardar mucho tiempo. El venerable Sr. Arrazola, testigo de toda nuestra historia parlamentaria, modelo de lealtad y consecuencia política, y que desde la altura de la ancianidad puede tender la vista por el dilatado campo de su vida pública, no sólo sin temor de tropezar en él con nada que pueda sonrojarse, sino con la envidiable satisfaccion de ver los laureles de la tribuna y del foro, de la ciencia y del talento, que señalan sus huellas al cruzarlo con firme planta: el Sr. Arrazola, con severa y tranquila entonacion, expuso el pensamiento que reina en su ánimo y en el de sus ilustrados compañeros de gabinete.

¡Gracias á Dios que al fin llega á nuestros oídos la voz de la sinceridad y el acento de un corazón lleno de fe! ¡Gracias á Dios que no llegan á lastimarnos los ecos que revelaban indiferencia, ó la incredulidad, ó el escepticismo, que con su frío aliento matan la esperanza en el pecho de los buenos patriotas, como el hielo marchita y abrasa las flores en el campo!

El gabinete presidido por el Sr. Arrazola representa la union del partido moderado, y trae el noble propósito de observar la política tradicional de ese mismo partido, apoyándose en las gloriosas páginas de su historia para alcanzar en lo porvenir otras glorias, y arrancando de sus principios y máximas fundamentales, para sancionar los progresos legítimos de la ciencia y las grandes conquistas de la verdadera civilizacion.

La voz del Sr. Arrazola era en aquel solemne instante la voz de la conciencia pública; y las palabras de tan insigne patriota, parecían la síntesis política de los deseos y aspiraciones de todos los hombres ilustrados, que de buena fe suspiran por el engrandecimiento y esplendor de nuestra patria. Así lo significaron bien claramente los señores senadores, aprobando con elocuentes exclamaciones de sus labios y con la satisfaccion que expresaban sus semblantes, las manifestaciones hechas por el presidente del nuevo ministerio.

Con esa política, que es grande, que es fecunda, que es salvadora, porque va inspirada por la fe en las doctrinas y por el amor al Trono y al pueblo, á las instituciones y á la libertad sacrosanta, bien pronto desaparecerán por sí solos cuantos obstáculos hayan podido antes de ahora suscitarse, para dificultar la realizacion de tan magnífico pensamiento. ¡Saludemos, pues, con júbilo la blanca luz de la aurora, que anuncia un nuevo día de ventura en los horizontes políticos de la patria!

Hé aquí ahora el precioso discurso que en la alta Cámara pronunció el Sr. Arrazola:

«Señores senadores: despues de largos años de política pasiva y puramente de hombre de gobierno, porque así creía que convenia al grave y severo cargo oficial que desempeñaba, hoy, por la dignacion de la Reina, tengo que hablaros desde el banco ministerial.

En ese largo período sabéis cuál ha sido mi respeto hacia esta alta y digna Cámara; yo no olvidé tampoco los testimonios de consideracion que me he debido. Hoy sólo tengo que indicar que en adelante aún espero más de esa indulgencia, de esa consideracion.

En el día de ayer, señores senadores, S. M. la Reina, despues de haber empleado otros medios para ilustrar su rectísimo sentido constitucional, se dignó llamarme á la real cámara, quiso oír mi juicio sobre el estado y situacion de las cosas, me encargó la formacion de un gabinete, y expuesto á su soberana consideracion lo que á mi lealtad cumplia, acepté el encargo. El nuevo gabinete, en consecuencia, se presentó hoy á ofrendar al Senado respetuosamente el acostumbrado homenaje; y es, señores, todo lo que puedo yo exponer al Senado sobre la pasada crisis.

Ahora, por lo que toca ya al gabinete, el nuevo gobierno sustenta los principios del partido moderado histórico, no como lo haya podido retratar la animosidad política y la exacerbacion, en vías de reaccion, en que nunca entró y en que nunca entrará bajo la dominacion de este gabinete, sino como partido templado, como partido de legalidad, como el partido moderado en la segunda mitad del siglo XIX. Así el programa del partido moderado está en su lema y nadie puede alegar ignorancia; está el programa también en la Constitución y en las leyes que ha guardado y jurado hacer guardar en toda su verdad y vigor, y así lo ejecutará. Por este medio el gobierno se propone ser conservador, conciliador, liberal constitucional, y dispensará proteccion á todos los derechos legítimos, seguridad á las personas, garantía, y en su caso reparacion, á los órganos legítimos de la emision del pensamiento, y dará impulso á la prosperidad y gloria nacional que ha entrado en ese magnífico movimiento tiempo hace, y tendrá también justicia para todos, por el celo y cooperacion de las anteriores administraciones.

Falta aún algo al programa del gobierno. Los señores senadores recordarán que hubo tiempos en que por la exacerbacion de los sucesos, porque éramos nuevos en el régimen constitucional, por un conjunto de circunstancias, que no pendia de las personas, sino de las cosas, todos decíamos que era mejor que no hubiera partidos políticos, y lo creíamos sinceramente así. La experiencia ha venido á demostrar que es necesario que los haya, para que la Corona, con la competente alternativa pueda ejercer al dar gobiernos al país, su regla prerrogativa.

Hay más, señores; hasta hace un poco tiempo, los gabinetes podían caer; subían unos, bajaban otros, y en último resultado, la cuestion era principalmente de personas; el partido que caía, como el que se reemplazaba, tenían el mismo dogma fundamental, la Constitución, el Trono, la dinastía, y entidades también sagradas y respetables. Hoy ya no es así; hay en la arena política otra organizacion que no tiene ese credo, ese lema, y el gabinete comprende como un deber de buenos patriotas y de hombres políticos constitucionales, deponer sus rivalidades, sustituirlas con tolerancia, sin deponer por eso la energía que los lleva á realizar su pensamiento noble, legal, por el bien del país, siendo tolerante.

Por este medio el gobierno camina á la reorganizacion de los partidos constitucionales. Así ya todos lo saben; sus amigos para apoyarle, sus adversarios para darle tregua ó combatirle, la opinion pública para conocerle ó retirarle su apoyo. Ahora ya se sabe de dónde viene y á dónde va el gobierno; el gobierno marcha por estos principios á la reorganizacion de los partidos constitucionales.

Pero aún tiene que añadir una palabra: como consecuencia de los principios que acaba de anunciar, el gobierno tiene precision de retirar los proyectos de ley presentados á los Cuerpos colegisladores por la administracion anterior, para reverts y desarrollarlos conforme á estos mismos principios.

Ahora, señores senadores, al gobierno no se le distingan las dificultades que hayan de abrumarle; la espera con serenidad; los individuos del gobierno no están aquí por ser ministros, sino por procurar el bien del país hasta donde alcancen sus fuerzas, á través de todos los compromisos, y abrigando la fundada esperanza, por otra parte, de que no hay dificultad de que no se supere con decision, con perseverancia, con legalidad y justicia, y sobre todo, con la confianza de la Corona, con el apoyo de los Cuerpos colegisladores y con el favor de la opinion, que con justicia y templanza, para todos procurará tener.

EL NUEVO MINISTERIO EN EL CONGRESO.

Ayer, poco despues de las tres y media, se presentó el nuevo gabinete en la Cámara popular.

Desde muy temprano estaban llenas todas las tribunas, así las destinadas al público como las reservadas á los ex-diputados.

El salón de sesiones atrajo á su recinto á cuantos representantes del país hay en Madrid, y todo contribuía á dar al acto una desusada solemnidad.

Ocupado el banco azul por los señores ministros, y despues de la lectura de los reales decretos admitiendo la dimision del anterior gabinete y nombrando el actual, el Sr. Arrazola, presidente del Consejo, pidió la palabra, y con voz firme y enérgica, que revelaba la más profunda conviccion, pronunció un discurso, en su esencia igual

al que momentos antes habia pronunciado en el Senado, y que más abajo publicamos.

Nosotros, despues de oidos estos discursos, nos felicitamos una y mil veces por haber adoptado como enseña de nuestras diarias luchas, los mismos principios, las mismas ideas que aparecen en la elocuente peroracion del Sr. Presidente del nuevo gabinete.

Desde que tomamos puesto en el estadio periodístico, hemos venido clamando por la union del partido moderado y por el triunfo de su dogma en la esfera práctica, en armonia con la aspiracion creciente de libertad que se siente por doquier, y que puede realizar, mejor que otro alguno, nuestro partido, admirablemente retratado por el Sr. Arrazola, al vindicarlo de la nota de reaccionario con que quieren rebajarle sus detractores, cuando él es el único que puede desarrollar el verdadero progreso de los pueblos, despojando á la revolucion de sus furiosos tumultuarios, que sólo marcan tristes y desoladoras huellas y ninguna mejora positiva.

Los sinceros y francos acentos del Sr. Arrazola arrancaron muestras unánimes de asentimiento, salidas de todos los lados de la Cámara, que se asoció así espontáneamente y rindió culto á la profunda conviccion que los dictaba.

Desgraciadamente hacia mucho tiempo que no resonaba en el banco ministerial una voz que, hablando en nombre de los partidos constitucionales, deslindase perfectamente su posicion y determinase cuáles eran los principios que iba á hacer prevalecer, exentos de toda sombra de heterodoxia que tiene siempre que rechazar una comun ion política como la nuestra, que profesa un credo común, mediante el cual ha logrado trazarse una honrosa historia, llena de brillantes páginas, que se reflejan en los adelantos morales y materiales por cuya anchura va penetrando la patria.

El Sr. Arrazola, al volver ayer por las glorias del partido moderado, y al defenderle de los insidiosos ataques que le dirigen sus adversarios, se ha hecho acreedor á nuestros plácemes; ha proclamado muy alta una verdad, que en vano tratan de oscurecer los que sólo anhelan una política de confusion y de personalismo, y nos ha revelado que los años, en vez de entibiar la fe de nuestro antiguo correligionario, le han dado más bríos para perseverar en las creencias que abrigamos y que constituyen la base del símbolo cuya integridad deseamos salga incólume en todas ocasiones.

Veán los lectores y mediten despacio acerca de todas y cada una de las palabras del sobrio discurso del Sr. Arrazola, á través de las cuales hallarán la entera digna y enérgica del hombre de gobierno y de Estado que, al dirigir su voz al país, se propone dar á sus frases toda la trascendencia de un verdadero acto político.

Hé aquí este notable documento parlamentario:

«Señores diputados: En el día de ayer, verificada la dimision del último gabinete, y despues de otros medios constitucionales de ilustrar su rectísimo sentido, la Reina (Q. D. G.) se dignó llamarme á su real estancia; quiso oír mi juicio sobre el estado de las cosas y me encargó la formacion de un gabinete: expuse á su soberana consideracion todo lo que se alcanzó á mi lealtad; acepté el real encargo, y el nuevo gabinete tiene la honra de presentarse á este Cuerpo colegislador con el testimonio acostumbrado de su respeto.

Y es todo lo que yo puedo informar al Congreso de señores diputados sobre la última crisis.

Ahora, el nuevo gabinete sustenta los principios del partido moderado histórico, no como haya podido retratarlos la exacerbacion, hija de los sucesos más que de las personas, en vías de reaccion en que nunca entró, y sobre todo en que no ha de entrar rigiendo los destinos del país este gabinete, sino el partido moderado templado, conciliador, el partido moderado en la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora ya lo saben sus amigos, para apoyarle; sus adversarios, para darle tregua ó combatirle; la opinion pública, para darle ó retirarle su favor.

De este modo, señores diputados, el programa del gobierno está en su lema: está también en la Constitución y en las leyes que ha jurado guardar y hacer guardar, y así lo ejecutará y hará ejecutar, conforme á ellas. El nuevo gabinete será templado, será conciliador, dispensará favor á todos los derechos legítimos, seguridad á todas las personas, garantía y reparacion en su caso á los órganos legales de la emision del pensamiento, impulso á ese movimiento admirable de prosperidad y de gloria nacional, desprendido entre nosotros algún tiempo hace y debido, porque el gabinete ha

de hacer justicia á todos, al celo y cooperacion de anteriores administraciones.

Falta aún algo del programa del gobierno. Señores diputados, todos recordamos que hasta no hace aún muchos años, por exacerbacion, por desengaños, por cosas que dependen de los acontecimientos y de las personas, que yo siempre dejaré ilusas, porque supongo en todas reatas intenciones, todos creíamos, todos buscábamos el remedio en que no hubiera partidos. ¡Si no hubiera partidos! Si tuviéramos un partido sólo, un partido español, un partido nacional! ¡Hermoso desideratum! Pero la experiencia ha demostrado que el juego de las instituciones es necesario para que la Corona tenga libertad de eleccion para ejercer íntegramente, al dar gobierno al país, la real prerrogativa.

Hay más, señores; en tiempos pasados y no muy remotos, cuando subía un partido al poder, caía el otro, y el resultado para el país era en gran parte puramente personal. Uno y otro partido tenían el mismo dogma fundamental, la Constitución, el Trono, la dinastía, y todavía otras sagradas y altamente respetables. Hoy ya no es así. Existen organizaciones políticas que no admiten ese dogma ó no nos consta que lo admitan, y es menester reconocer como un deber de todos los buenos patriotas, sobre todo de aquellos á quienes el país encomienda su bienestar, su libertad, su seguridad, el deponer esa suspicacia de rencor, sustituirla con la emulacion noble y digna, sostenida con toda la energía que sea necesaria en bien del país; dispensarse tolerancia, y tolerancia mutua; el gobierno, por estos medios, convencido de estos principios, marcha, señores, á la reorganizacion de los partidos constitucionales.

Falta sólo una palabra. Penden en ambos Cuerpos importantes y numerosos proyectos de ley. El gobierno de S. M. habrá de retirarlos oportuna y legalmente, para resolverlos y desenvolverlos conforme á sus principios, porque una vez enunciados éstos, no se ha de separar de ellos en un ápice.

Para este momento no reclamamos indemnidad, para esto venimos aquí; y ahora, señores diputados, ya se sabe y puede juzgarse de dónde viene el gabinete y á dónde va. No se le oculten las dificultades que han de abrumarle, la espera con la firmeza que inspira el sentimiento del deber, sobre todo cuando se ejerce desde este banco; las espera, y tiene además la seguridad de que no hay dificultad que no se supere con la legalidad, con la decision, con la confianza de la Corona, con el apoyo de los Cuerpos colegisladores, con el favor de la opinion que el nuevo ministerio, con legalidad para todos, se dedicará á merecer y que merecerá constantemente. He dicho.»

OPINION DE LA PRENSA AGRICA DEL NUEVO MINISTERIO.

El Reino se expresa con cierta reserva en los siguientes términos:

«Al tratar del nuevo ministerio, fijase desde luego la atencion de todos en los elementos que han contribuido á su formacion. Se compone de cinco diputados, procedentes de la mayoría y de fracciones añejas de la minoría del Congreso, de dos senadores avezados á las luchas políticas, y que han tenido la fortuna de prestar á la patria importantes servicios.

No es nuestra política, la política que única y exclusivamente obra animada por miras personales. Bien nos creamos en el deber de apoyar al gabinete ó bien en el de combatirlo, no negaremos sus talentos á los individuos que le componen, ni rebajaremos su legitima y merecida importancia.

Lo firmos todo á los principios, lo esperamos todo de las ideas. No sabemos cuáles son las doctrinas del gabinete, ni los principios que se proponen desarrollar. En cambio, sabemos cuáles son los nuestros, y tenemos una conviccion que podrá ser equivocada, pero que no por eso es menos sincera, acerca de lo que al país conviene en las circunstancias que atravesamos.

Esperamos el programa, esperamos los actos del gabinete antes de decidimos á adoptar una resolucio definitiva. Poco nos importan los nombres y las personas, porque tenemos por sistema prescindir de ellos para fijarnos tan sólo en las doctrinas; y tan pronto como conozcamos de una manera auténtica las que el gobierno se propone desarrollar, diremos con lealtad el juicio que nos merecen.

Entre tanto, no queremos aventurar apreciaciones y comentarios que más adelante podríamos vernos en la precision de rectificar. El gabinete, cumpliendo uno de sus primeros deberes, dirá al país su pensamiento político, explicará su significacion y sus tendencias, definirá su política y manifestará cuál va á ser su actitud ante las Cortes. Estas primeras declaraciones del gobierno servirán de base á nuestras apreciaciones políticas, y determinarán nuestra actitud futura.

Obrando de esta manera, creemos cumplir los deberes que nos impone nuestra situacion.

La Verdad, haciendo justicia á la política franca de partido, exclama:

«Aparte de los altos y generosos principios que defendemos; principios ante los cuales tenemos el profundo é íntimo convencimiento de que son los únicos que pueden dar paz y sosiego al país; estamos en el caso de decir que preferimos ese gobier-

404

aficionadas las aves, que los huelen á larga distancia. Unas hormigas tienen agujon, otras no; el sexo no puede verse si no se les produce una fuerte compresion. Las costumbres de estos seres ofrecen particularidades notables; los machos y hembras hacen á la vez; tan luego como sus alas se encuentran bastante fuertes salen del hormiguero, si el estado atmosférico lo permite. En el aire operan la fecundacion, que se verifica siempre en verano: dura poco. En los países cálidos es muy frecuente ver ejércitos numerosos de hormigas interceptar los rayos solares en determinados días. En el mismo instante en que el macho se aproxima á la hembra, muere aquél, y vuelve ésta al hormiguero para no salir más jamás, pues pierden muy luego las alas, que parece no se las dió la naturaleza sino para ir en busca de los individuos del sexo masculino. La cantidad de huevecitos que ponen es considerable.

Entre las especies de hormigas europeas, son notables la aleonada, que es negra, y tiene parte de su cabeza, el corselete y la escama del pedicelo aleonados; es de tres líneas de longitud. Se la encuentra en los bosques, donde construye montículos, á veces de tres pies de altura, llevando pedacitos de madera, paja, hojarasca, etc. Trabajan con una actividad admirable, ayudándose mutuamente en sus maniobras y formando sociedades numerosísimas. Aunque estas hormigas son mansas de ordinario, muerden, y al hacerlo, arrojan una gotita de ácido fórmico, capaz de deter-

405

minar pústulas que escuecen. En Suecia registran cada otoño estos hormigueros, para extraer la resina de enebro que acumulan; y aún se cree que dicho producto ha dado lugar á la formacion del ámbar amarillo, sustancia que se encuentra siempre dentro de la tierra.

Como esta especie vive lejos de sitios habitados, y se nutre principalmente de insectos y gusanos que almacenan para su terna prote; como además hace la guerra á otras hormigas y á todas las otras especies nocivas al agricultor, débesele respetar.

No sucede así con la hormiga llamada *minadora*, de cabeza y abdomen negros; la parte inferior de aquella, la primera articulacion de las antenas, el corselete y patas son de un aleonado pardo; su longitud es de dos líneas y media. Abunda en los campos y en los prados secos, donde la vemos formar los hormigueros en medio de las gramíneas.

Por último, la hormiga negra es de un moreno negruzco, con las mandíbulas y la primera articulacion de las antenas más claras; la escama de su pedicelo está escotada; la magnitud de la especie es de unas dos líneas. Se la encuentra en las huertas y jardines al pie de los frutales, muchas veces en las macetas, etc. Aunque no ataca las raíces de las plantas, las descubre á veces, é impregna siempre de un ácido (el fórmico) que las quema y mata. Subiendo á los árboles, ensucia el tronco, ramas y hojas; se come los frutos, comunicándoles á los que comen un sabor desagradable. La veindad de un hormiguero es siempre un mal. En tiempo de la trilla se hemos visto robar cantidades considera-

408

dolos en el techo, no sin embarrar con cualquier sustancia viscosa la sogá de que penden, y colocando también sobre la que se haya de presentar una lámina lisa; así resbalan las hormigas al precipitarse de arriba.

Aun cuando se las destruye con dificultad, está averiguado que las de las casas mueren de convulsiones así que las dá el humo de tabaco. Para las del campo, no hay sino buscar los hormigueros y destruirlos; écheseles luego agua hirviendo y restreguese con los pies. Algunas especies vagamundas se alimentan de presa viva; formando ejércitos tan numerosos que ocupan un cuarto de legua de largo, por algunos centenares de pies de anchura. Al aproximarse y penetrar en las casas, huyen las ratas, culebras, escorpiones, etc., que en último término devoran las hormigas.

AVISPAS.—Viven en sociedad y en nidos que construyen en tierra, en los troncos y ramas de los árboles, con una materia análoga al papel de estraza, y en forma de pequeños alvéolos, destinados sólo á contener un gusano ó larva. Atacan los frutos más exquisitos. Déjense los ya comenzados, para evitar que vayan á otros. Recójase los avisperos que se vean en las ramas de los árboles, y quémense de seguida. El vapor del azufre mata las avispas. Se las destruye también poniéndolas en un vaso, y cerca de los sitios que frecuentan, una disolucion azucarada con un poco de arsénico.

GÉNERO SIRIX.—Urocero.—Carácter: Antenas insertas cerca de la frente y de 13—20 articulacio-

401

los árboles y arbustos sobre que permanecen. Pueden destruirse rociando los más importantes (narraños y limoneros, por ejemplo), con una disolucion de azufre. Nos ocupamos en estudiar un medio que creemos ha de producir excelentes resultados. En teniendo el suficiente número de experimentos, los publicaremos sin demora.

IV.

Orden de los himenópteros (1).

CARACTERES.—Cuatro alas membranosas; las dos superiores mayores, y tan sólo con venas ó mallas poco numerosas y esparcidas; además de los ojos ordinarios, tienen otros tres lisos; las mandíbulas y labio superior son generalmente prolongados, y áun reunidos en forma de trompa en algunos de ellos. Las larvas de los más importantes (entre otros por ejemplo) tienen más de 16 patas, ordinariamente 20; en otras se cuentan ocho tan sólo, y dos de ellas adheridas al ano; las hay que tienen seis piececitos pegados al pecho; otras ni tienen cabeza ni patas (ineunomones). Las ninfas son del todo blancas y blandas. Las de la mayor parte de los tentredos é ineunomones hacen un pequeño capullo de la figura de un barrillo. Los huevecillos son pequeños y difíciles de distinguir. El excremento de los tentredos es el único que ofrece notas características.

GÉNERO PEMFRIDUM.—Varías de sus especies (1) De hymen, membrana, y pterog, ala.

no de significación y tendencias conocidas, que nó el que ha descendido á la tumba, envuelto en el más grande desdoro y en el más oscuro despreciso.

Aquel gobierno no era nada; era un caos, una confusión, una mezcla escandalosa de aspiraciones bastardas, que no podían traer resultados beneficiosos al país; el que hoy se presenta en el estado de la política, ya es otra cosa. Los hombres que le constituyen tienen una historia muy conocida, y poseen altas y recomendables dotes como personas de gobierno.

Ocupándose de la pasada crisis nuestro ilustrado colega *El Eco del País*, dice:

«Los presidentes del Senado y del Congreso no han podido formar gabinete; fracasó ocurrido por segunda vez al señor marqués del Duero [explicación mercedista justo castigo impuesto á la orgullosa impotencia de este personaje, que hace muchos años viene pesando en la política española, á pesar de que todos los partidos conocen sus cualidades] tristísimo desengaño que la nación entera acogerá con aplauso!

Cuarenta y ocho horas ha durado la crisis, y de ellas treinta y seis ha empleado inútilmente el mayor de los Conchales en buscar compañeros, en formar un gabinete que pudiera salir á la luz del día sin una explosión de burla ó de indignación del sentimiento público.»

Y después de referir los trámites por que pasó la crisis, hasta su solución, añade lo siguiente:

«Tenemos, pues, ministerio, y ministerio moderado, de pura raza, de antecedentes conocidos, sin careta ni disfraz. El moderantismo histórico personificado hoy por el Sr. Arzola, que á pesar de ligeras veleidades puritanas en 1847, ha sido siempre un compañero íntimo del duque de Valencia, ó un firme sostenedor de su sistema. Retirado en estos últimos años de la lucha ardiente, vuelve otra vez á la arena política encargado del ministerio de Estado y la presidencia del Consejo.»

Reproduce los nombres de los nuevos consejeros de la Corona, y continúa diciendo:

«Los nombres que proceden, bastan por sí solos para que á nadie sea permitido dudar de nuestras afirmaciones anteriores. Moderados todos ellos de raza pura, no hay uno siquiera que inspire sospechas de sus opiniones políticas, que solemnemente en todas ocasiones han confesado y defendido.»

Y por último, después de algunas ligeras consideraciones sobre el anterior gabinete, concluye en estos términos:

«En frente de la nueva situación que sinceramente celebramos, la nuestra y la de nuestros amigos es tan clara, tan definida, tan resuelta como la del ministerio. Á quien no juzgará por sus antecedentes, á quien no combatiremos por pasión, á quien saludamos con cordialidad, esperando sus actos y la marcha que emprenda. Grande, importantísima es la empresa que los nuevos ministros han tomado sobre sus hombros: reciben un legado tristísimo, porque la situación es difícil.»

Estas palabras de nuestro colega, expresión de las nobles ideas de que parece sentirse animado, confirman lo que en otro lugar de este mismo número decimos; esto es, que el nuevo gabinete, objeto de amor para la gran comunión moderada, que vé en él una garantía de que se realizarán sus patrióticas aspiraciones, ha merecido de sus francos y leales adversarios políticos toda la consideración y todo el respeto á que es acreedor por la grandeza del pensamiento que lo anima, y por la fe y lealtad que nuestros mismos contrarios no pueden menos de reconocer como prendas de gran valía que caracterizan á los hombres que lo componen.

La *Regeneración*, después de dar algunas noticias biográficas de cada uno de los importantes miembros del nuevo gabinete, para poner de realce sus respectivos títulos á la estimación pública, dice:

«Después de una crisis laboriosa, háse logrado, por fin, constituir un gabinete. Dadas las circunstancias presentes, el ministerio es todo lo bueno que podíamos esperar.»

Esto no quiere decir que sea enteramente de nuestro gusto; algo menos que eso; pero no podemos tampoco desconocer, que á veces las circunstancias son superiores á la voluntad de los que quieren hacer el bien: las cosas suelen dominar á los hombres. Los que lo son de Estado, con frecuencia se ven precisados á obrar como pueden y no como quieren.

Esto, no obstante, atendido á la manera como están constituidas las actuales Cortes, y que están los presupuestos por votar, y que esto no sería posible lograrlo sin sacrificar algo á las personas que representan la opinión, tendencias ó aspiraciones de ciertas fracciones de la Cámara, debemos confesar que ha habido gran pulso en elegir las personas que componen el ministerio.

Si adopta la firmísima resolución de hacer justicia al país que sufre, sin pensar en halagar á los ambiciosos que no pueden vivir sin trastornos, el gobierno, repetimos, será fuerte y estimado; vivirá mucho tiempo con gloria, y cuando muera, no dejará en pos de sí largo rastro de oprobio y de ignominia.»

*El Pueblo* escribe acerca del nuevo gabinete un artículo con este epígrafe: «Ya tenemos Papa.» Claro está, que distando tanto de nuestras opiniones las de nuestro colega, no puede encontrar siquiera regular lo que á nosotros nos parezca excelente. Pero con todo eso, y á pesar de la oratoria distintiva y sus géneros de dicho periódico, como impulsado, acaso sin darse cuenta de ello, por un sentimiento de justicia, exclama:

«Los moderados puros son los que quieren marchar ahora hacia adelante, dándonos la Constitución *neto y puro* de 1845, que no nos dieron los vicaristas, y eso que resellaron con sus pro-

mesas liberales á cientos y cientos de progresistas. Esto ya es algo; es, bien mirado, mucho, muchísimo.»

*El Pensamiento Español*, después de hablar de la pasada crisis y de su solución, dice, respecto de los nuevos ministros:

«Teniendo en cuenta los antecedentes de sus individuos, y la significación determinante que hoy se atribuye á todos y cada uno de ellos, creemos poder decir, sin imprudencia ni peligro de error, que es un gabinete de color moderado puro, bien que es un gabinete en tal manera que pueda intentar la fusión de todos los matices de esa comunión política, excusando, hasta donde sea posible, buscar los medios de realizar tarea tan complicada fuera de la actual situación parlamentaria.

Creemos que el nuevo ministerio tiene por de pronto buenas intenciones y clara inteligencia; creemos que se inclinará hacia el bien, y nosotros, como al bien le veamos inclinado, le apoyaremos con decisión, aunque por de pronto no le hiere todo lo que deseamos y haríamos en su puesto.

Esta es nuestra opinión, manifestada francamente como siempre.»

El nuevo ministerio (lo decimos sin pasión y como meros observadores de la opinión pública, en sus más espontáneas manifestaciones), ha sido perfectamente recibido en el mundo político.

Los hombres de la gran comunión moderada se regocijan, porque ven al cabo el triunfo de sus doctrinas. Y los individuos de otras fracciones se dan también la enhorabuena, porque, despedido de situaciones envidiadas, faltas de valor en sus ideas ó exhaustas de ellas por completo, el extenso campo de las discusiones grandes y provechosas, se hallan frente á frente de un enemigo político respetable, con quien es una honra el combatir, siendo una alta gloria el poder vencerlo, y no siendo deshonoroso el ser por él vencido.

El nuevo ministerio ha venido, pues, á encender el fuego de la fe, que iba apagándose en muchos corazones; y por eso lo aplauden sus amigos, y no pueden menos de respetarlo sus adversarios.

No faltaban anoche, como no faltan nunca en circunstancias semejantes, personas que se entretenían en comentar las resoluciones y medidas que acerca de ciertos asuntos políticos de importancia, suponían adoptará el nuevo gabinete. Pero, sin que lo digamos nosotros, el simple buen sentido dice á todo el mundo, que son prematuras, infundadas y gratuitas cuantas suposiciones se hagan por ese estilo; supuesto que materialmente no ha habido tiempo para que los señores ministros acuerden nada sobre hechos y materias trascendentes, que exigen por su naturaleza mucho pulso y un estudio especial.

Aprovechándose de la incertidumbre que suele reinar en ánimos apocados, siempre que ocurre un cambio significativo en el orden político y administrativo del país, no han escaseado ayer algunas caritativas, que con una intención cuyos fines son bien fáciles de comprender, procuraban soliviantar las pasiones y poner en combustión los espíritus de ciertos hombres.

Sois moderados, les argüían, ¡pero como habeis observado una conducta equívoca en ciertas circunstancias!... Perteneceis sin duda á la comunión moderada, objetaban á otros; ¡pero como hubo casos en que dabais á entender que apeteáis ciertas soluciones que no os atreviais á esperar de vuestra comunión!...

No obstante esas *inocentes* observaciones, si atendemos á la elevación de miras del nuevo gabinete y al gran pensamiento de unión, de conciliación y de reorganización que lo anima, desahogado ser tolerante, en cuanto lo consientan la pureza é integridad de nuestros principios políticos, es de esperar que se dará á todas las grandes cuestiones la solución más conveniente, y que no deben abrigar serios temores los hombres que, aunque afectos á situaciones pasajeras, distintas de la que se inaugura, no hayan apostado de las doctrinas ni hecho guerra á las personas de nuestra comunión.

Por despacho telegráfico se sabe que el conde de Paris ha salido ayer de Sevilla para Córdoba y Madrid.

Han presentado sus dimisiones de subsecretarios de Gobernación y de Gracia y Justicia los Sres. Cuenca y Fuente Alcazar.

El domingo celebró sesión la diputación provincial de Madrid, y en ella se acordó la propuesta en terna, con arreglo á la ley, de los que han de desempeñar las secretarías de esta corporación y del consejo provincial.

Hé aquí la terna por el orden que será elevada al gobierno:

Sres. D. Primitivo Andrés Cardaño.  
D. Ricardo Molina.  
D. Manuel Henao y Muñoz.

El Sr. Cardaño, propuesto por unanimidad en el primer lugar de esta terna, es ventajosamente conocido como periodista, como abogado, y por su competencia en las cuestiones administrativas y económicas, razones todas suficientes para juzgar

del acierto con que ha procedido la primera diputación provincial de España.

El ministerio presidido por el Sr. Arzola, se compone de cinco diputados, que son: los Sres. Benavides, ministro de la Gobernación; Moyano, de Fomento; Castro, de Ultramar; Alvarez, de Gracia y Justicia, y Trápita, de Hacienda; y de tres senadores, que son: el Sr. Arzola, presidente y ministro de Estado; Lersundi, de la Guerra, y Ruvalcaba, de Marina.

Han sido ministros durante distintas administraciones, todos excepto los Sres. Trápita y Ruvalcaba.

Ayer vestían el uniforme de consejeros de la Corona, los Sres. Arzola, Benavides y Moyano.

El Sr. Lersundi llevaba uniforme de teniente general de ejército, y el Sr. Ruvalcaba el de igual clase, de marina; y el Sr. Castro, el de gobernador; el Sr. Trápita, el de director general de Hacienda, y el Sr. Alvarez, vestía de frac.

El nuevo ministro de Ultramar tendrá que superar muchas y no pequeñas dificultades, porque se halla con que los presupuestos de aquellas provincias se presentan en un espantoso y aterrador déficit, en términos de que los sobrantes de dichas cajas no podrán acaso en algunos años venir á formar parte de los ingresos del Tesoro de la Península.

Del examen de los presupuestos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, correspondientes á 1858, 1859, 1860 y 1861 resulta, totalizando los déficits, que arrojan el enorme de 20 millones de pesos; déficit que estamos seguros aparecerá mayor si se comparan los expresados presupuestos con las cuentas ultimadas de cada ejercicio.

Otra cuestión que también deberá estudiar el Sr. Castro, es la de los chinos, los cuales, además de ser un elemento perturbador en Cuba, aumentan de una manera que horroriza las cifras de la criminalidad de la Antilla.

No hay sino leer los discursos de apertura pronunciados por los regentes de la audiencia pretorial de la Habana, para convencerse de tan triste realidad.

Ayer estuvo reunido el Consejo de ministros desde las diez de la mañana á la una de la tarde. En este Consejo se acordó retirar todos los proyectos de ley pendientes de discusión en las Cámaras; retirar asimismo los presupuestos para castigarlos, y ver si se puede rebajar los 50 millones recargados en la contribución territorial; proclamar que el ministerio es moderado-histórico, liberal y conciliador, y seguir una política que tienda á la reorganización de los partidos; acuerdos todos confirmados sustancialmente por el señor Arzola en su elocuente discurso.

Los cuatro ayudantes del general D. José de la Concha han sido ascendidos al empleo inmediato; el Sr. Caramés, diputado electo, ha sido nombrado coronel y se han dado ocho empleos para Ultramar.

¡Cuántas mercedes!

La comisión de presupuestos, que preside el Sr. Barzanallana, hermano político del nuevo ministro de Hacienda, ha sido citada para organizarse mañana en el Congreso. Ya decimos en otro lugar que se ha perdido un tiempo precioso para el examen de los gastos é ingresos del Estado.

Ignoramos cuál sea la nueva actitud del gabinete en la cuestión del ferrocarril de Navarra, pues si de un lado se hallan los Sres. Lersundi, Castro y Alvarez, que han firmado la memoria presentada á las Cortes favorable á esta línea, de otro se encuentra el Sr. Moyano, ministro de Fomento y poco partidario de esta nueva línea internacional. Suponemos que siendo ésta una de las cuestiones de actualidad, se habrán puesto completamente de acuerdo acerca de ella.

Dice *La Correspondencia*:

«El Sr. Trápita ha aceptado el ministerio con la condición de que se ha de hacer público el estado de la Hacienda, para que el gobierno, de acuerdo con las Cortes, adopte las medidas necesarias para mejorarlo.»

Aceptamos con gusto esta declaración de *La Correspondencia*. Es preciso que el país conozca el estado en que ha dejado la anterior administración la Hacienda pública. Deber es del ministerio que no trata de engañar al país, decir la verdad, toda la verdad respecto al actual estado financiero. Así podrán la prensa y los diputados discurrir los medios más eficaces para poner pronto y eficaz remedio á los males que aquejan al Tesoro. Si, pues, *La Correspondencia* está bien informada, damos la enhorabuena al gobierno, á quien deseamos tenga la dicha de sacar á salvo nuestro abatido crédito.

Tenemos algún motivo para asegurar que uno de los primeros asuntos en que se ocupará el gobierno, será en examinar la oscura y complicada

cuestión de Santo Domingo, y en aunar todo género de esfuerzos para terminar pronto la escandalosa rebelión que allí se ha alzado.

Anoche se decía que el Sr. Ríos Rosas y sus amigos habían tenido una conferencia para acordar la conducta que debían observar con el actual ministerio, decidiéndose unos por presentarse en la oposición, y los otros á permanecer en una actitud expectante hasta conocer sus actos. Tenemos fundamento para creer que unánimemente se convinieron en observar una conducta expectante.

Segun anuncia nuestro colega *El Eco del País*, su penúltimo número ha sido denunciado, por los *aptifiosos* que escribió al anterior gabinete.

Mucho lo sentimos; pero ¿quién tiene la culpa? No es de nadie la culpa, más que de aquellos que al meter en el gran SACO á los siete cadáveres, para que fuese una misma su mortaja, como lo había sido su *política propia*, se olvidaron de amarrarlo bien para impedir que saliesen como merdosos fantasmás, no á llorar sobre la tumba de *La... Nación Española*, sino á pretender en vano imponer silencio á *El Eco del País*, que por mucho tiempo resonará tristemente, recordando las torpezas de una administración infesta y deplorable.

Dicese por algunos que el nuevo ministerio cuenta con la previa autorización de S. M. para disolver el Parlamento en caso de que se le muestre hostil. Nosotros creemos que los actuales ministros desean gobernar con las actuales Cortes; pero también juzgamos seguro, que si tiene que apelar á la medida extrema de una disolución, lo hará sin dificultad, pues no es lógico que al merecer la confianza de S. M. no hayan previsto eventualidad semejante.

Dice anoche *El Eco del País*:

«Parece que el señor marqués de la Habana era la persona designada para la presidencia del Senado, si la administración Duero-Ríos hubiera llegado á formarse. Sentimos que Antonio no haya reemplazado á M. El alto Cuerpo colegislador hubiera continuado entre las consabidas conchas.»

La situación así organizada hubiera tenido, segun dice nuestro colega y es la verdad, sabor á marisco.

Parece que el Sr. D. Sebastian García Pego irá á mandar una provincia de primera clase.

No sabemos lo que habrá de cierto en este rumor, que nos alegraríamos ver confirmado.

*La Política* da anoche los siguientes detalles acerca de los infructuosos esfuerzos hechos por el señor marqués del Duero para formar gabinete:

«Encargado de nuevo el señor marqués del Duero de constituir gabinete, ya sin la cooperación del Sr. Ríos Rosas, echóse á buscar ministros por Madrid, y sólo encontró desengaños.

El general Ros de Olano se le negó, por razones de dignidad política, á formar parte de situación alguna que no fuese presidida por el general O'Donnell, ó apoyada al menos por todo el partido de unión liberal. Buscó el general Concha al Sr. Cánovas, y el Sr. Cánovas se negó también á aliarse con los hombres en contra de los cuales acababa de votar en el Congreso, manifestándose fiel á sus antecedentes de diez años, á su actitud durante la primera época de la administración del duque de Tetuan, y al voto que dió hace menos de un mes apoyando el proyecto particular de mensaje de la unión liberal, redactado por el Sr. Posada Herrera. Por razones de otra naturaleza, rehusó asimismo el Sr. Cárdenas la cartera de Hacienda que le ofrecía el general Concha. Contemplaciones de familia hicieron desistir al Sr. Alonso Martínez de entrar de nuevo en Fomento, cuya cartera tuvo la rara idea de ofrecerle el Presidente del Senado. Pueron pues, cuatro los malos éxitos consecutivos de este poco afortunado republicano.

Pero no se desanimó por eso, sino que se adjudicó la cartera de Guerra, conquistó al Sr. Pacheco para la de Estado, contó con el Sr. Alvarez para Gracia y Justicia, colocó al Sr. Polo en Hacienda, admitió al Sr. Calonge en Marina, reservó al señor Ríos Rosas para Gobernación, y llevó al Sr. Herrera (D. Cristóbal) á Fomento. Ultramar seguía vacante.

Semi-organizado este proyecto de gabinete, el Sr. Alvarez lo encontró poco moderado, y se marchó. Entonces el señor marqués del Duero, trasladó al Sr. Herrera á Gracia y Justicia, y echó mano del Sr. Perez Zamora para Fomento (siempre vacante Ultramar), con lo que marchó á palacio á dar cuenta de su obra.

Segun nuestras noticias, encontráronse allí que algunos de los ministros propuestos eran *prematuros*, y la combinación vino á tierra, resignando su misión el señor marqués del Duero.»

Dice anoche un periódico:

«El ministerio ha querido morir, dejando como únicos recuerdos de su existencia la persecución horrible que ha ejercido en la prensa y la *raza* de empleados que ha sacrificado á sus iras.

Parece que en todos los ministerios se ha trabajado hasta el último momento con febril actividad en trasladar y destruir, y que hay de parlamentario en que en un solo día se han firmado sesenta reales decretos con tan pido objeto.

El Sr. Monares ha aprovechado perfectamente sus últimos instantes. La plaza de magistrado de la audiencia de Madrid, que vacó antea por fallecimiento del Sr. Serrano y Leon, fue cubierta casi en el acto por el Sr. Haro, presidente de sala de la audiencia de Albacete.

El Sr. Monares ha hecho bien en servir á sus amigos, porque nunca ha de volver á encontrarse en disposición de hacerles favores. El Sr. Monares no volverá á ser ministro; se contentará con ser *hongo*.

«El secretario particular del Sr. Vaamonde, joven de veintidós años, sobre poco más ó menos, empleado con 6,000 rs. de sueldo hace diez meses, ha sido agraciado por su espléndido patrimonio con 20,000 rs. hace dos ó tres días en la Imprenta Nacional. No se dirá que este legado testamentario es pequeño.

«¡Hasta en la muerte se distinguen los gallegos de los *chamos* favorecidos! ¿Dónde irán cuando queden desocupados?»

Dícese que el señor marqués del Duero ha dimitado la capitán general del primer ejército y distrito, y que le reemplazará por ahora el señor duque de Valencia.

Asegúrase que el Sr. Isturiz ha enviado por telegrama su dimisión de la embajada de París.

Ayer se aseguraba que el Sr. Gasset, capitán general de Madrid, había presentado su dimisión.

El gobernador de Madrid, conde de Ezpeleta, ha presentado la dimisión de su cargo. Parece que le reemplazará en este puesto el señor Marfori.

*La Epoca* de anoche, después de insertar el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Arzola, dice lo que sigue:

«El programa anterior tiene el mérito de la sinceridad y de la franqueza. Bajo este punto de vista merece nuestro aplauso, como toda política que es leal y sincera. Pero viniendo apoyando la unión liberal hace diez años, y sobre todo cuando era poder, cometeríamos una acción indigna hasta de caballeros abandonándola hoy, que un gabinete en que tenemos muchos queridos amigos personales levanta la bandera del partido moderado histórico. Este nombre, que fué el nuestro, no lo abdicamos cuando el partido moderado estaba en la desgracia. Hoy podemos hacerlo ya dignamente, defendiéndolo, sin embargo, las soluciones liberales y conservadoras de toda nuestra vida política. Sea lo que sea, si ofrecemos solemnemente: juzgar al gobierno por sus actos y no llevar pasión alguna ni miras interesadas al examen de sus leyes y de sus soluciones políticas. Es el deber que nos imponen los más altos intereses del país.»

*El Eco del País* designa anoche para el puesto de subsecretario del ministerio de la Gobernación al Sr. J. Victor Cardenal.

Ignoramos el fundamento de esta noticia; pero desde luego aseguramos que difícilmente podría hacerse nombramiento más acertado.

*La Correspondencia* publica anoche los siguientes párrafos:

«Después de la sesión del Congreso, los nuevos ministros han estado en los salones de la presidencia. Se ha dicho que ha sido para celebrar una conferencia con el Sr. Ríos Rosas; pero, segun nuestras noticias, para hacer al presidente la visita de cortesía de costumbre.

«Si el Sr. Cánovas hubiera aceptado anoche el ministerio de la Gobernación, el Sr. Arzola hubiera quedado solo con la presidencia, y el ministerio de Estado se habría conferido al Sr. Benavides.

«Cuando anoche se daba por posible y hasta por cierto, que el Sr. Cánovas del Castillo ocuparía en el nuevo gabinete el puesto de ministro de la Gobernación, los hombres más importantes de la unión liberal reunidos acordaron que tomarían en las Cámaras y en la prensa una actitud expectante; pero cuando se ha oido hoy al gabinete decir que pertenece completamente al partido moderado, la mayoría de los partidarios de la unión liberal se ha pronunciado porque, respetando las personas de los ministros, contra los que no tienen motivos de odio, se ataquen decididamente su política y sus principios.»

*El Diario de Avisos* publicó el sábado la siguiente real orden, interesante para el comercio y los particulares:

Gobierno de la provincia de Madrid.—Sección de gobierno.—Negociado 8.º

«El Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernación, con fecha 16 de Diciembre, último me dijo lo siguiente:

Por el ministerio de Estado se dijo á éste de la Gobernación en 30 de Noviembre último lo que sigue.—Excmo. Sr.: El cónsul de España en San Juan de Terranova, dice á esta primera secretaría con fecha 12 del mes próximo pasado, lo que sigue:—Después de una suspensión de cerca de dos años, los vapores de la línea de Galway (Irlanda) á Nueva-York y Boston, haciendo escala en San Juan de Terranova, han vuelto á emprender este servicio bajo la dirección de una nueva compañía, á la que el Parlamento inglés concedió en Julio último un subsidio de mil quinientas libras esterlinas por viaje, ó sean setenta y dos mil libras al año.

La importancia de esta línea para nuestro comercio es considerable y muchas pérdidas sufridas en las transacciones mercantiles entre esta plaza y las casas de comercio y armadores de España, Cuba y Puerto-Rico, y que tienen por origen la falta de un medio rápido de comunicaciones para remitir noticias y recibir órdenes, ó contestaciones, se evitarán cada año, como lo demuestra la experiencia durante los pocos meses en que bajo el primer contrato hizo su servicio con regularidad.

atacan los árboles, introduciéndose por la médula, que queda al descubierto en las ramas podadas, y tambien por las heridas mal cubiertas de los insectos.

GÉNERO CEPHUS.—Carácter: Cabeza que parece cuadrada, ó redonda cuando se la ve por arriba; cuello prolongado; taladro saliente; antenas inseridas casi en la frente, y más gruesas en su extremidad.

*Cephus pygmaeus; sive pygmaeus.*—Cefo pigmeo ó muy pequeño.—Es negro; el tercero y el quinto anillo del abdómen y lados del borde posterior y del segundo, y una parte del sexto, son amarillos; las piernas y tarsos anteriores, las piernas intermedias y los palpos, son del mismo color; la nerviosidad principal de las alas es negra. Existen muchas variedades de esta especie.

Causa daños considerables á los trigos y centenos, en cuyos tallos deposita la hembra, por el mes de Mayo, un huevecito, haciendo ántes una pequeña herida á la planta con una especie de sierra que tiene en la extremidad del cuerpo.

Desarrollado el gusano, se nutre de la sustancia contenida en lo interior de las cañas que horada. Llegado el término de su crecimiento, y pocos días ántes de la siega, corta las cañas á sierra ó todo lo más á catorce líneas del suelo; se construye en lo interior de aquellas un tegumento ó cubierta sedosa, donde pasa el invierno, hasta que en Abril se convierte en crisálida, y pocos días después pasa al estado perfecto.

El color de las espigas de la planta atacada es

parte inferior del tronco con entrañas de pescado, y huirán las hormigas. No se olvide que se dijo sobre el cábrido dorado. Téngase presente que una zona de hollín, y tambien de flor de azúfre alrededor de un semillero, ó cualquier otra planta delicada, estorba el paso á las hormigas. Como á estas les incomoda la humedad, se las desaloja de un punto cualquiera regándole varios días seguidos.

El ácido sulfúrico, introducido por medio de un tubo las mata en un momento. Por último, el olor del alcanfor, del azúfre y de cangrejos cocidos, alejan las hormigas de las casas.

En América cuentan tambien un centenar de especies de hormigas, verdadero azote para las plantaciones de caña de azúcar, algodónero, manioc, etc., y para las casas donde penetran. Unas viven en sociedades poco notables, sin construir hormigueros; otras las fabrican tan extensas y tan pobladas, que es imposible calcular el número de individuos.

La mayor parte no tienen aguijón; otras de notable magnitud le ofrecen, y su picadura es tan dolorosa como la de una abeja. Las especies más pequeñas, conocidas en Cayena con el nombre de hormigas rojas y de Oyapek, vierten en la mordedura un licor tan cáustico, que produce dolores insoportables, y para los cuales aún no se conoce remedio alguno.

Estos seres son allí una verdadera plaga para las casas, donde nada está libre de sus ataques, si no se aislan los objetos introduciendo en el agua los sustentáculos sobre que descansan, ó colgán-

bles de trigo. Registre el agricultor los hormigueros que encuentre, seguro de recuperar lo que dichos animales le robaron.

Las hormigas hacen tambien gran daño á las colmenas.

Entre los medios propuestos para destruir las hormigas de que tratamos, son recomendables los siguientes: 1.º Echar en los hormigueros agua hirviendo y con un poco de aceite; un cocimiento de hojas de nogal ó cáscaras del fruto; agua mezclada con hollín y con orines, y tambien con lechada de cal; 2.º Poner cerca del hormiguero una teja con un poco de azúcar mezclado con algo de arsénico en polvo; al momento perecen todas las que le comen; 3.º Deshecho el hormiguero, se esparcen los huevecitos bien mezclados con tierra; en seguida se toma una maceta vacía, tapándola ántes los agujeros, y se pone boca abajo en el sitio donde se diseminaron los huevecitos; al cabo de tres ó cuatro días, se encontrará toda la colonia de hormigas bajo la maceta, donde habrá recogido todos los gérmenes; quémese todo al momento; 4.º Se cuelga de la rama de un árbol una botella que contenga un poco de agua dulcificada con miel ó azúcar; las hormigas acuden en gran número y se ahogan; 5.º Úntese con un poco de miel lo interior de una maceta, que se pone boca abajo sobre un hormiguero ya deshecho; cuando hayan acudido bastantes se queman. Para impedir que suban á los árboles, se les pone en la parte inferior del tronco una faja de lana sin torcer; esto es mejor que untarlos con liga ó con brea. Cuando se pueda, frótese la

blanquecino; la dirección que toman es recta, elevándose sobre las otras, todavía verdes, y encorvadas además por el peso del grano. Como las larvas cortan casi del todo las cañas, caen éstas al más ligero impulso del viento.

Uno de los medios de precaver los daños tan manifiestos y deplorables que causan las orugas del cefo, consiste en labrar muchas veces de seguida el campo donde hubiere habido de ellas, quemando luego el rastrojo, y aun los restos de las matas.

El Sr. Macquard nos dice ha conseguido preservar los trigos de los ataques de tan funesto huesped, retardando la siembra de aquellas, siempre y cuando lo ha permitido el clima y casta de la graminia cultivada.

HORMIGAS.—Estos animales, que tan ordenadamente viven en sociedades numerosas y disciplinadas, no son previsores y sóbrios, como se ha supuesto; sólo tienen los instintos de conservación y reproducción, en cuya virtud procuran las trabajadoras el alimento necesario á las hembras, machos y larvas, defendiendo además con el mayor valor su prole y procurando construir su sólido edificio en parajes seguros y al abrigo de inundaciones. Lo interior de aquel representa una ciudad, con sus calles, callejuelas, casas, etc. Los granos que almacenan las hormigas, no son para comer durante el invierno, en cuya época se alimentan; están destinados á las larvas ó crías, especie de gusanitos blancos, á que impropriadamente se les llama *huespedes de hormigas*, y á los cuales son muy



# IMPRESA

## Y COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

En la calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, se reciben anuncios desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, para el Diario Oficial de Avisos, la Libertad, la Verdad, el Diario Español, la Época, la Razon, la Regeneracion, el Reino y otros periódicos.

Los anuncios extranjeros no se reciben sino por conducto del señor don C. A. Saavedra, en Paris, rue de Richelieu, núm. 97. Los anuncios se insertan en los dias que fijan los interesados.—Los precios son módicos y van disminuyendo á medida que aumentan las inserciones del anuncio y el número de periódicos se publica.—Se admiten ahonos de tres meses á un año haciendo considerable rebaja.

GRAN MEDALLA ESPECIAL DE PLATA



PRESENTADA POR EL REY DE LOS PAISES-BAJOS.

**ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO**

DEL **DR. DE JONGH,**

MEMBRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA.

CAJILLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

GRAN MEDALLA AUREA DE MERITO



PRESENTADA POR EL REY DE LOS BELGAS.

Recomendado por los Médicos más distinguidos y administrado con muy feliz éxito en la cura de LA CONSUMCION Y ENFERMEDADES DEL PECHO, BRONCHITIS CRÓNICA, ASMA, TOS, REUMATISMO CRÓNICO Y GYTA CRÓNICA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DE LA CUTIS, RACHITIS, DESFALLECIMIENTO DE LOS NIÑOS Y TODOS LOS AFECTOS ESCROFULOSOS.

Reconocido por las Autoridades Médicas y Científicas más eminentes, como el más puro, agradable al paladar, rico en elementos medicinales, activos y esenciales, e indubitablemente el más eficaz de todos.

Se profiere universalmente en todas partes del mundo.

De las innumerables opiniones médicas y científicas en recomendación del Aceite del Dr. DE JONGH, se han elegido las siguientes:

**DEL DR. PERIERA, F.R.S.,**  
Profesor de Materia Médica en la Universidad de Londres, etc., etc.  
"Es muy justo que el autor de las más profundas investigaciones y de la mejor análisis que se haya hecho de este Aceite, sea también el dispensador de esta importante medicina. Ya sea con respecto á su color ó sabor, como á sus propiedades químicas, estoy seguro que para objetos medicinales no se podría hallar Aceite de superior calidad."

**DEL DR. LEBESBY,**  
Médico Oficial de Sanidad y Primer Analista de la Ciudad de Londres, etc., etc.  
"He tenido frecuentemente la oportunidad de analizar el Aceite de Hígado de Bacalao que se prepara para uso medicinal en las Islas de Loffoden en Noruega, y que se envía al comercio con la sanidad del Dr. de Jongh, de la Haya.  
"Creeo que es la opinion general, que este Aceite tiene gran poder terapéutico, y según mis investigaciones, no dudo que sea preferible."

**DEL DR. MARSH, Baronet, M.D.,**  
Médico Asistente de la Reina en Florida, etc., etc.  
"He recibido el Aceite de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh. Además de ser un Aceite muy puro y que de ningún modo empalaga, es un agente terapéutico de muchísimo valor."

**DEL DR. GRANVILLE, F.R.S.,**  
Médico Principal del Hospital Metropolitano de Londres para los Niños Enfermos, etc., etc.  
"El Dr. Granville ha hallado que el Aceite Moreno-Claro de Hígado de Bacalao del Dr. de Jongh produce el efecto deseado en menos tiempo que los otros, y que no causa la náusea ó indigestion que suele resultar muy á menudo cuando se administra el Aceite Pálido de Tierra-Nueva. El Aceite del Dr. de Jongh es además mucho más agradable al paladar y los pacientes del Dr. Granville lo prefieren siempre."

Se vende solamente en botellas selladas con una cápsula metálica estamperada, y rotuladas con el sello y firma del Dr. de Jongh, y con la firma de sus únicos Consignatarios. Sin estas Marcas ningún puede ser genuino. Con cada botella se dan instrucciones impresas en español, y tambien numerosos testimonios de los más eminentes Médicos y Químicos científicos.

PRECIOS EN ESPAÑA:  
Media pinta Imperial inglesa, 18 rs.; una pinta Imperial inglesa, 34 rs.  
UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES,  
Sres. ANSAR, HARFORD Y COMP. N.º 77, STRAND, LONDRES.  
Se vende en España y en todos los países por todos los principales drogueros y boticarios.

Laboratorios de Cateron, Principe 13 y de Escolar, plazuela del Angel, 7. En provincias los depositarios de la Exposicion extranjera.



### GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS.

semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

FUNDADO Y DIRIGIDO por **DON JULIAN MARIA PARDO,**

abogado del ilustre Colegio de esta corte, con la colaboracion de los jurisperitos más distinguidos del foro español.

Creado este periódico hace más de un año, cuando se preparaba el planteamiento de las importantes leyes Hipotecaria y del Notariado su objeto principal no es otro que cooperar á su más fácil ejecución y servir de guía al Registrador de la propiedad, al juez, al Notario y al propietario en materia de las dificultades que necesariamente habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro, que introduce muy grandes y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad.

Como contiene en sus columnas, y publica sucesivamente con la debida numeracion, las resoluciones que ha dictado la direccion general del Registro sobre inteligencia de las disposiciones dadas en su aplicacion, el conocimiento de ellas no solo interesa á los encargados inmediatamente de aplicarlas, sino á los propietarios que quieran saber por sí propios las innovaciones importantes que respecto á sus propiedades y fincas establece la nueva legislación.

Además de esto, para formar una selecta biblioteca hipotecaria, publica las obras más cómodas y de más utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, de la que han salido ya cerca de un millón de ejemplares, y que se vende con los textos de todas las leyes Hipotecarias extranjeras, que se añaden en su aplicacion, el conocimiento de ellas no solo interesa á los encargados inmediatamente de aplicarlas, sino á los propietarios que quieran saber por sí propios las innovaciones importantes que respecto á sus propiedades y fincas establece la nueva legislación.

Se publica esta periódico todos los jueves en un pliego de 16 páginas de marca española de empuñadura imitación, á los precios de 20 rs. por un trimestre, así en Madrid como en provincias; 28 rs. por medio año, y 70 por año, y se admiten suscripciones en la administracion, calle de las Huertas, 83 principal, y en las principales librerías.

## BANCO DE ECONOMIAS

Depósito de fondos con interés, caja de ahorros y formacion de capitales.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE PIZARRO, NUMERO 19.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

Gerente y banquero de la Compañia: La Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

DELEGADO REGIO, Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. D. Tomás de Luces y Bardaji, subsecretario de Estado, PRESIDENTE.  
Sr. D. Joaquin Arques, propietario, vicepresidente.  
Sr. Marqués de Casa Arizon, por Vives, gentil hombre.  
Sr. D. Juan Bautista Tamarit, propietario, socio de honor, de S. M. Itálicas.  
Sr. D. Francisco Latorre y Guerra, propietario, secretario.  
Sr. D. Miguel Lotero, propietario, socio de honor, de S. M. Itálicas.

varias corporaciones como de navio.

Sr. D. Miguel Lotero, propietario, socio de honor, de S. M. Itálicas.

El Consejo oyrá pidiendo varios de sus individuos á formar parte del de Administracion de la So- Estatutos, poco ó poco FOMENTO, BANCO DE MADRID.

CUARENTA Y SIETE Y MEDIO MILLONES DE RS. VN.

importe de la primera emision de la Sociedad gerente, garantizan la administracion.

Administrador delegado especial de esta Asociacion por la Compañia gestora.—D. Santiago Lirio, proleta. d.

Junta: rectiva por la misma Compañia.—D. Diego Montau, abogado del ilustre Colegio de Ma- laga; C. Ruiz de Alameda, del comercio; D. Lorenzo Guilleini, propietario; y todos vocales de consejo de Administracion de la expresada Sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.

capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de octu- bre de 1863. . . . . Rvn. 70.739.987/81

Idem en noviembre siguiente. . . . . 1.518.473/81

Total en 1.º de diciembre de 1863. . . . . 72.258.460/81

Resultando una utilidad proporcional á 12,66 por 100 al año.

que solo nombrado consejero D. José Maria Ruiz Lopez, abogado. (Lu.)

### GRAN BAZAR DE CORBATAS

CALLE MAYOR NUMERO 17.

TEMPORADA DE INVIERNO.

Se ha inaugurado la estacion con un magnifico surtido de corbatas y chalinas de todas clases y á todos precios.

Tapabocas de lana superiores y pañuelos de merino estampados. Escogido surtido de chalinas de lana.

PRECIOS FIJOS Y MUY ARREGLADOS. ENTRADA LIBRE. (Lu.)

### VINOS Y LICORES DE CATALUNA,

del pais y del extranjero.—Almacén de los Catalanes calle del Carmen, número 38.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros señores que se han recibido, por medio de los señores de P. y U. S., las clases más selectas que produce el Priorato de Cañada, así como tambien una remesa de las más acreditadas fábricas de Jerez, con lo que podremos proporcionar las personas que se dignen honrarnos. En el mismo tiene un depósito un cuervo de Jerez, 1.º de primer moscatel, Málaga, y Jerez que se dá á 5 rs. el cuartillo. (Lu.)

### MANUAL DE RECAUDADORES.

por D. AGUSTIN AGUIRRE Y D. SANTIAGO SALGADO.

oficiales de la direccion general de contribuciones Tercera edicion.—Recomendada de real orden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aun necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotan las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva impresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á las recaudaciones vacantes por medio de las licitaciones ó después de celebradas estas.

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Época», calle de S. Toros, en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de hacienda pública.

Los pedidos se dirigen al administrador de dicho periódico, acompañando libranza, en la inteligencia de que se dá un 10 por 100 á los que tomen diez ejemplares.

### PILULES DE HOGG

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1.º Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades gastricas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

El alimento no es más que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí, y que mata por inacción á todo el que no le digiere.

La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. (Véanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses: 1.º Sobre la aprensia y consuncion; 2.º Estudios sobre el alimento y la nutricion.) Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 3 fr.

2.º Píldoras de Hogg de PEPSINA COMBINADAS CON EL HIPOFOSFITO DE SODIO Y EL BICARBONATO DE SODIO, para combatir con éxito seguro las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil), y para fortalecer los temperamentos debilitados.

El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. (BOUQUARD.)

En virtud de la fuerza vital que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 3 fr. 50.

3.º Píldoras de HOGG DE PEPSINA COMBINADAS CON EL HIPOFOSFITO DE SODIO Y EL BICARBONATO DE SODIO, para combatir con éxito seguro las enfermedades cloróticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion difícil), y para fortalecer los temperamentos debilitados.

La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demandada escitante de estos dos excelentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. (Extracto de una memoria dirigida á la Academia Imperial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 id. 3 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, n.º 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Madrid: Barco, Príncipe, 13; botica; plazuela del An. 7; Murruin, Barrio-nuevo, 11, y S. J. de los Reyes, 26. Gerona, Garmas, 7; J. de los Reyes, 26. Garmas, 7; J. de los Reyes, 26. Pamplona, Landa; Sevilla, Irujo, Vito, Arellano. (A.)

### ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

(BOOKS DE MADRID)

Lista de algunos géneros que hay de venta en estos almacenes y sus precios respectivos.

Trigo, de 40 á 42 rs. fanega.  
Aceite de la Mancha, de 46 1/2 á 47 rs. arroba.  
Idem de Andalucía, de 49 á 54.  
Idem id. id. de 25, á 26.

Licores.

Agente, á 13 rs. cuartillo.  
Idem, de 24 á 35 rs. botella.  
Cacha, de 11 á 12 rs. litro.  
Idem, de 40 á 80 rs. botella.  
Chastreaux, de 35 á 46 rs. id.  
Licores varios, de 20 á 24 rs. id.  
Idem quebrado superior, de 45 rs. id.  
Idem id. regular, de 40 á 49 rs. id.  
Idem de plon en cajas, á 78 rs. id.  
Idem de Guayquil, á 4 rs. id.  
Canela de Ceilan, de 12 á 14 rs. id.  
Clavo de especias, á 4 rs. id.  
Aguardiente de doble anís de 22, 0.

### MAZAPAN DE TOLEDO

MELINDRES DE YEPES.

Turrónes de Alicante y Gijona, aceitunas, vinos y licores de la Rioja (único depósito en Madrid), precios sumamente arreglados. Plaza del Progreso, número 20, ultramarinos. (Lu.)

### TRANSPORTES DE VIDAL GUZMAN.

Calle de Alcalá, número 32. Madrid.

Esta casa en combinacion con los Ferro-Carriles hasta Leon, se encarga de trasportar, á pequeña y gran velocidad, las mercancías y encargos que se le confien para todos los puntos de Galicia y Asturias á precios muy reducidos. (Lu.)